

GASTOS

Capítulo	Denominación	Euros
1	Gastos de personal	473.008,52
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	276.052,67
4	Transferencias corrientes	28.500,00
6	Inversiones reales	290.642,07
9	Pasivos financieros	2.000,00
Total gastos		1.070.203,26

II) **Plantilla y relación de puestos de trabajo de la entidad para el ejercicio 2006**a) *Funcionarios de carrera*

Número de plazas	Denominación	Grupo
1	Secretaria-Interventora	A

b) *Personal laboral fijo*

Número de plazas	Denominación	Jornada
2	Auxiliar administrativo	Completa
1	Empleado de servicios múltiples	Completa
1	Limpiadora	Parcial

c) *Personal laboral temporal*

Número de plazas	Denominación	Jornada
1	Agente de Empleo y Desarrollo Local	Completa
1	Técnico de Juventud	Completa
1	Empleado de servicios múltiples	Completa
3	Educadoras de la Casa de Niños	Completa
1	Abogada	Completa
1	Auxiliar administrativo	Completa
2	Peones	Completa

Contra el presente acuerdo se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano que lo dictó, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

También se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Lozoya, a 29 de enero de 2009.—El alcalde-presidente, José Manuel Jiménez Serna.

(03/3.452/09)

LOZOYUELA-NAVAS-SIETEIGLESIAS

URBANISMO

Intentada la notificación y no habiéndose podido practicar a doña María Pilar Mellado Llorente y a don Emilio Mellado Caballero, propietarios de parcela incluida en el ámbito de la Unidad de Ejecución número 2, “El Palancar”, de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias, cuyo texto se indica a continuación, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De conformidad con lo establecido en el artículo 100 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, se les pone de manifiesto el proyecto de Delimitación de dos Unidades de Ejecución en el ámbito de la UE-2 “El Palancar” de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, promovida por “Construcciones y Promociones Esteban Peña, Sociedad Limitada”, que fue aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el

día 29 de octubre de 2008, para que durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde la notificación de la presente, pueda ser examinado y deducirse las alegaciones pertinentes.

Lozoyuela, a 9 de enero de 2009.—El alcalde, José Antonio Hernández Hernanz.

(02/569/09)

POZUELO DE ALARCÓN

OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto de Alcaldía de 10 de febrero de 2009, por delegación de la Junta de Gobierno Local, según acuerdo de 16 de septiembre de 2008, se ha resuelto convocar el proceso selectivo para la cobertura, mediante procedimiento público de concurrencia y designación libre, del puesto de personal directivo profesional denominado titular del órgano de gestión presupuestaria.

De conformidad con bases que rigen el mismo, aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión de 3 de febrero de 2009 y cuyo texto íntegro figura en el tablón de anuncios municipal y en la página web <http://www.pozuelodealarcon.es/index.asp?MP=1&MS=36&MN=2#Directivo>, el plazo de diez días hábiles para presentar las instancias de participación junto con los méritos alegados comienza a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Los aspirantes deberán acreditar los requisitos de participación en el plazo citado, acompañando la oportuna documentación a la solicitud que figura como modelo anexo en las citadas bases.

Lo que se publica para general conocimiento.

Pozuelo de Alarcón, a 10 de febrero de 2009.—El alcalde, Jesús Sepúlveda Recio.

(03/4.353/09)

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

CONTRATACIÓN

Anuncio de la resolución adoptada por la concejala-delegada de Economía y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, convocando procedimiento abierto para contratar la cesión y explotación de cafetería del complejo de campos de fútbol “Dehesa Vieja”, de San Sebastián de los Reyes.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: CON 54/08.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: cesión y explotación de servicio de cafetería en el complejo deportivo de campos de fútbol “Dehesa Vieja”.
 - b) Lugar de ejecución: San Sebastián de los Reyes.
 - c) Plazo de la ejecución: desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2019.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: oferta económica más ventajosa en los términos expresados en el pliego de condiciones económico-administrativas.
4. Presupuesto base de licitación: la licitación versará al alza sobre el canon actual a satisfacer al Ayuntamiento, que se fija en un mínimo anual de 3.600 euros. A este precio se le repercutirá el IVA correspondiente, al 16 por 100, por importe de 576 euros.

El canon se revisará anualmente sobre la base del incremento del IPC de hostelería referenciado al año inmediatamente anterior, tomando como referencia para el cálculo del IPC la fecha de adjudicación del contrato.
5. Garantía provisional y definitiva:
 - Provisional: 2007 euros. La no presentación en plazo será motivo de exclusión de la licitación.
 - Definitiva: 5 por 100 del precio de contrato, estimado en principio en 66.900 euros, corregido según el alza del canon.

6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento, Servicio de Contratación.
 - b) Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.
 - c) Localidad y código postal: 28701 San Sebastián de los Reyes.
 - d) Página web: www.ssreyes.org-empresas-pliegos
 - e) Teléfono: 916 597 140.
 - f) Telefax: 916 515 666.
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: durante la presentación de proposiciones.
 - h) Reclamaciones contra el pliego: ocho días. En el supuesto de formularse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, la licitación se aplazará cuando resulte necesario.
7. Acreditación de la solvencia económica o financiera, profesional y técnica: los licitadores deberán acreditar los requisitos de solvencia económica y financiera por cualquiera de los medios previstos en el artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público, y, en concreto:

- Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
- Declaración sobre el volumen global de negocios de la empresa, y, en concreto, volumen de actividades correspondientes al objeto del contrato referido a los tres últimos ejercicios.

Los requisitos de solvencia técnica deberán acreditar:

- Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importes, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos y referidos a la explotación de cafeterías o actividades similares. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un sujeto privado mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
 - Declaración indicando la maquinaria, material y personal de los que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, a la que se adjuntará la documentación acreditativa correspondiente.
8. Criterios de adjudicación del contrato y su ponderación:
 - a) Proyecto de explotación que debe incluir, como mínimo, hasta 30 puntos.
 - Memoria técnica de gestión y organización del servicio: hasta 10 puntos.
 - Precios que hubieren de percibirse de los usuarios y listado de consumiciones: hasta 10 puntos.
 - Calidad y variedad de los productos ofertados: hasta 10 puntos.
 - b) Inversión total en el equipamiento de las instalaciones objeto del concurso y zona de influencia, especificando relación detallada del material y su valoración económica y con plano de distribución del equipamiento de la cafetería-restaurante: hasta 30 puntos.
 - c) Oferta económica: porcentaje de incremento al canon establecido para todos y cada uno de los años objeto del contrato: hasta 25 puntos.
 4. Propuesta de mejoras: hasta 15 puntos.
 - Aportación anual destinada a patrocinar clubes o eventos, hasta 10 puntos.
 - En cuanto a las instalaciones, hasta 5 puntos.
 9. Presentación de las ofertas que deberán redactarse en castellano:
 - a) Fecha límite de presentación: el día que se cumplan quince días naturales contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, salvo que coincida en sábado o festivo, en cuyo caso sería el día siguiente hábil.
 - b) Documentación a presentar, consistirá en tres sobres cerrados: sobre número 1, "Documentación administrativa"; sobre número 2, "Proposición económica", y sobre número 3, "Documentación técnica". En todos los sobres constará el

nombre del licitador, de la siguiente forma: D/D.^a, con DNI número, en nombre propio/en representación de (denominación de la empresa licitadora), con CIF/NIF, y domicilio fiscal en (municipio), en (nombre de la vía pública), número, enterado del anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID/"Boletín Oficial del Estado"/"Diario Oficial de la Unión Europea" del día de de, por el que se convoca licitación para la adjudicación del contrato que tiene por objeto «Cesión y explotación de cafetería en el complejo deportivo municipal de campos de fútbol "Dehesa Vieja", de San Sebastián de los Reyes». Los sobres estarán cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

- c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Servicio de Contratación. Edificio de los Servicios Económicos, de 8.30 a 14.00 horas.
 2. Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.
 3. Localidad y código postal: 28701 San Sebastián de los Reyes.
 4. En cualquier oficina de Correos, hasta las 24.00 horas, justificando la fecha de imposición del envío y anunciando al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax (916 515 666) o telegrama en el mismo día.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses desde la apertura de las proposiciones.
10. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: sala de reuniones del edificio de los Servicios Económicos.
 - b) Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.
 - c) Localidad: San Sebastián de los Reyes.
 - d) Fecha: el viernes hábil siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.
 - e) Hora: a las diez.
 11. Otras informaciones: caso de presentarse ofertas por correo, se hará saber en el tablón de edictos del Ayuntamiento, y la apertura de plicas se celebrará el undécimo día hábil siguiente a la fecha prevista, pudiéndose demorar este acto durante cuatro días más en el supuesto de que la Mesa observara defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada por los licitadores. En ambos casos, de coincidir en sábado la fecha que corresponda, la apertura se celebrará el día siguiente hábil.

Los plazos indicados se reducirán a la mitad si la tramitación fuera urgente.

12. Gastos de anuncios: serán por cuenta del contratista los de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

13. Modelo de proposición:

D/D.^a, con DNI número, en nombre propio/en representación de (denominación de la empresa licitadora), con CIF/NIF, y domicilio fiscal en (municipio), en (nombre de la vía pública), número, enterado del anuncio de licitación publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para la adjudicación del contrato que tiene por objeto la «Cesión y explotación de cafetería en el complejo deportivo municipal de campos de fútbol "Dehesa Vieja", de San Sebastián de los Reyes», se compromete a tomar a su cargo la ejecución del mismo con estricta sujeción a los requisitos y obligaciones establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares que lo rigen, ofertando un alza en el canon mínimo de licitación de por 100 (en número y letra) y un canon total de euros (en número y letra), con un IVA repercutido (al 16 por 100) de euros (en número y letra).

Fecha y firma del licitador.

San Sebastián de los Reyes, a 4 de febrero 2009.—La concejala-delegada de Economía y Participación Ciudadana, María José Esteban Raposo.